



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLASEQUILLA

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de Ejecución de Pavimentación y Aparcamiento del Cementerio Municipal, cuyo Proyecto Técnico fue aprobado por la Corporación en sesión de fecha 24 de junio de 2020, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://ayuntamientodevillasequilla.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Relación de bienes afectados:

- Identificación del propietario: Proinmo Vac3 S.L.

- Descripción de la finca:

Referencia catastral; 45198A001000160000EJ.

Localización; Polígono 1, parcela 16, Las Arboledas, Villasequilla (Toledo).

Superficie; 6.956,75 m².

- Valoración: 10.435,12 euros.

Villasequilla, 29 de junio de 2020.–La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

N.ºI.-2738